

Ecuador

Part 1: Situation update in the country

El Ecuador enfrenta retos políticos y económicos importantes. En el ámbito político, los primeros días de enero de 2018 el vicepresidente, electo a inicios de 2017, fue cesado en sus funciones. La persona que toma posesión como la nueva vicepresidente en enero de 2018 renuncia a su cargo a finales del mismo año. El panorama legislativo es, de igual manera complejo. La ausencia de una fuerza política con los votos necesarios para proponer y mover la agenda legislativa hace que los procesos sean complejos, y que la legislación favorable a niñez y adolescencia sea lenta en cuanto a su discusión y en cuanto a su aprobación. En el ámbito económico, el panorama continúa siendo complejo. Para el 2018 se prevé que el Producto Interno Bruto (PIB) haya tenido un crecimiento de 1,1%, mientras que para el 2019 sería de 1,4%. Ambos porcentajes están por debajo del ritmo de crecimiento de la población en el país. La deuda pública externa total, como porcentaje del PIB se incrementó del 30,4% a diciembre de 2017 a 32% en noviembre de 2018. La balanza comercial (petrolera y no petrolera) al 2018 empeoró respecto al 2017, ubicándose en un déficit de 514,8 millones de dólares, aunque es un déficit menor que en el 2016.

En el ámbito laboral, el desempleo, a diciembre de 2018, se ubicó en 3,7% lo que representa un decrecimiento respecto a diciembre de 2017 cuando se ubicó en 4,6%. En lo referente a la tasa de empleo no pleno (que no percibieron el salario mínimo o que trabajaron menos horas de la jornada legal y que no desean o carecen de disponibilidad para trabajar horas adicionales) éste sube entre diciembre 2017 y 2018 de 20,3% a 24,1%; mientras que la tasa de subempleo disminuye de 18,4% a 16,3%. El empleo adecuado no varía entre diciembre 2017 y diciembre 2018, ubicándose en 50%, aproximadamente.

La pobreza y pobreza extrema por ingresos, utilizando la metodología nacional, se ubicaron a diciembre de 2018 en 23,2% (15,3% para el área urbana y 40,0% para la rural) y 8,4% (4,1% en lo urbano y 17,7% en lo rural), respectivamente. Estos indicadores presentan un estancamiento, a nivel nacional, desde 2014. Sin embargo, en el área urbana, entre el 2017 y 2018, la pobreza se incrementó de 13,2% a 15,3%. A nivel nacional la desigualdad, medida a través del coeficiente de Gini, llegó a 0,469 en diciembre 2018 lo que representa un estancamiento en la disminución de la desigualdad por ingresos en los últimos años. Sin embargo, en el área urbana, entre 2017 y 2018, el coeficiente de Gini se incrementó de 0,435 a 0,452. El Observatorio Social del Ecuador, indica que para el 2016, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que vivían en hogares en situación de pobreza por ingresos fue de 29,9%, mientras que la tasa para la población en general llegó a 22,9%, lo que muestra la mayor vulnerabilidad de la niñez y adolescencia a la pobreza.

En cuanto a nutrición, no se cuenta con información actualizada luego del 2014, cuando la desnutrición crónica en menores de 5 años se ubicó en 23,9% a nivel nacional y en 48,4% en la niñez indígena. De acuerdo con la ENSANUT 2012, la prevalencia de anemia en el Ecuador, en menores de 5 años, llegó a 25,7% a nivel nacional, y a 40,5% en la población indígena. Respecto al tema de sobrepeso y obesidad, al 2012 – último dato disponible, alcanzó el 8,5% en los menores de 5 años, 29,9% en aquellos entre los 5 y 12 años y 26% en los adolescentes entre 12 y 19 años. En un ejercicio de levantamiento de información en niñez y adolescencia del pueblo Kayambi (población indígena), la tasa de desnutrición crónica llegó a 42%, mientras que la anemia en niños, niñas entre 6 y 59 meses alcanzó 72,9% .

Se espera hacia mediados de 2019 contar con la información de la nueva Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) que inició su operativo de campo en diciembre de 2018 lo que permitirá realizar un seguimiento de los indicadores y conocer la efectividad o no de los programas nacionales

aplicados, y la cual cuenta con la asesoría técnica de UNICEF Ecuador.

Al 2016, el último dato disponible, mostraba una tasa de mortalidad neonatal de 5,2 por cada 1.000 nacidos vivos, cifra similar a la de 2015 y mayor a la de 2014 (4,5). Esto, aun cuando el porcentaje de nacidos vivos con asistencia médica llegó a 96,7% en el 2016, lo que presenta un incremento en relación con los años precedentes. Por el lado de la tasa de mortalidad infantil y de la niñez, al 2016, estas se ubicaron en 9,1 y 11,5 por cada 1.000 nacidos vivos, respectivamente. Por último, la tasa de mortalidad materna llegó a 39,7 por cada 100.000 nacidos vivos, lo que muestra un decrecimiento continuo en los últimos años, sin embargo, enmascaran las inequidades importantes que ocurren entre determinadas regiones o poblaciones.

En lo referente a la salud adolescente, un área de preocupación en el Ecuador, al 2016 se registraron 192 muertes por suicidios y 132 por accidentes de tránsito entre adolescentes de 12 a 17 años. Con estas cifras, el 2016 fue el año con la tasa de fallecidos por suicidio por cada 100.000 adolescentes más alta en el periodo 2006 – 2016. Al mismo tiempo, la tasa de fallecidos por accidentes de tránsito en el 2016 fue la más baja en el mismo periodo analizado. Cuando a estos datos se los desagrega por etnia se encuentra que una de cada cuatro muertes en adolescentes (12 a 17 años) indígenas es a causa del suicidio, mientras que, para los mestizos, es de uno de cada cinco, y en los afroecuatorianos uno de cada veinte.

Otra de las preocupaciones y énfasis que tiene la oficina de UNICEF en Ecuador es el embarazo adolescente. Al 2016, la tasa de nacimientos en adolescentes de 15 a 17 años por 1.000 adolescentes en este grupo etario llegó a 51,3. Esta tasa en el grupo de 10 a 14 años llegó a 2,6 en el mismo año. Casi uno de cada cinco partos en el 2016 fue de madres de 15 a 19 años.

Al mirar el cumplimiento del derecho a la educación, se encuentra que el número de niños y niñas atendidos por los servicios de desarrollo infantil del Ministerio de Inclusión Económica y Social disminuyó de 286,391 en diciembre de 2017 a 264,257 en diciembre de 2018. Estos servicios tienen como objetivo principal los niños y niñas menores de tres años. Por otro lado, la tasa neta de asistencia en educación general básica (niños, niñas y adolescentes entre 5 y 14 años) alcanzó el 96,1% en el 2017. Esto representa un estancamiento desde el 2013. Para los adolescentes de 15 a 17 años, la tasa neta de asistencia llegó a 70,8% en el 2017, cifra similar a la de 2016. A diferencia que, con la tasa neta de asistencia para educación general básica, cuando se desagrega esta tasa en bachillerato por etnia se encuentran diferentes importantes: 58,5% para indígenas, 67,9% para blancos, 73,6% para mestizos, 61,1% para afroecuatorianos y 60% para montubios. De igual manera, lo urbano y rural marca una diferencia en la tasa neta de asistencia en bachillerato al llegar a 75,6% en el primero y 61,8% en el segundo, lo cual evidencia las disparidades de acceso.

El trabajo infantil muestra una tendencia creciente, especialmente a nivel rural. Aun cuando el trabajo en menores de 15 años es prohibido por la ley, la tasa de trabajo infantil entre niños, niñas y adolescentes entre 5 y 14 años llegó, a nivel nacional, a 5,2% (1,2% en el área urbana y 12,4% en el área rural). En el año 2011, a nivel nacional este indicador se ubicó en 2,7%, el nivel más bajo alcanzado. Cuando se mira el grupo etario de 15 a 17 años, el trabajo infantil en 2017 se ubicó, a nivel nacional en 19%, 9,7% en lo urbano y 36,4% en lo rural. Importante destacar que en el área rural la incidencia de trabajo infantil se incrementó en diez puntos porcentuales entre 2015 y 2017.

Como un reto emergente, durante el 2018, varios países de la región, incluyendo el Ecuador, tuvieron que enfrentar la emergencia por los flujos migratorios de ciudadanos venezolanos que dejaron su país a causa de la difícil situación económica y social que atraviesa su país. El éxodo en búsqueda de nuevas oportunidades ha implicado para los Estados y las sociedades sudamericanas, la configuración de países de tránsito y destino, una ola de migración irregular y una importante presencia de niñas, niños y adolescentes participando en los flujos migratorios. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados

(ACNUR) estima que, a consecuencia de este éxodo, cerca de tres millones de venezolanos viven fuera de su país, desde 2015 (2,4 de cuales están en países latinoamericanos), siendo una parte importante los niños, niñas y adolescentes. Los datos del Ministerio del Interior en Ecuador reportan que, entre el 2015 y octubre del 2018, cerca de 1.303.958 personas de nacionalidad venezolana han ingresado al país, de las cuales 227.412 (17%) no registraron su salida del Ecuador. Dentro de este número, se estima que un 19% son niñas, niños y adolescentes. El Estado ecuatoriano ha otorgado 95 mil visas y 35 mil están en trámite, lo cual da cuenta de que un número significativo se encuentra en situación irregular.

Por último, el Ecuador enfrenta actualmente varios problemas por la lluvia desde finales de 2018. Según la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, las lluvias han provocado 12 fallecidos, 32 heridos, 3,257 afectados, 254 damnificados, 784 viviendas afectadas, 53 viviendas destruidas, entre otras. Esto es un recordatorio de los riesgos por desastres naturales como terremotos, inundaciones, erupciones volcánicas, entre otros. Detalles de los riesgos y del Barómetro de Riesgos construido para el Ecuador, se puede mirar el Análisis de Situación de la Niñez y Adolescencia en el Ecuador¹

Part 2: Major Results including in humanitarian action and gender, against the results in the Country Programme Documents

CADA NIÑO SOBREVIVE Y PROSPERA:

UNICEF ha brindado apoyo estratégico al compromiso de Ecuador para incidir en los principales indicadores de salud como la reducción de la mortalidad materna y neonatal, reducción de la malnutrición en todas sus formas y la eliminación de la transmisión vertical de VIH, con un enfoque de ciclo de vida, reconociendo la importancia de los primeros 1000 días. Para esto, UNICEF ha enfocado sus esfuerzos en abogacía, generación de evidencia e implementación de los Establecimientos Amigos de la Madre y del Niño (ESAMyN), el plan de prevención de VIH y sífilis congénita en el embarazo, el Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición (PIANE), asesoría técnica especializada al Código Orgánico de la Salud (COS), y la articulación de acciones intersectoriales para disminuir la desnutrición crónica, mejorar los hábitos alimentarios y combatir la obesidad, a través de los Centros Interculturales de Promoción de la Salud y Nutrición (CIPSN).

Los Establecimientos Amigos de la Madre y del Niño (ESAMyN) buscan mejorar la calidad y calidez de los servicios y la implementación de buenas prácticas en el embarazo, parto, posparto y periodo neonatal. UNICEF ha apoyado técnicamente en la elaboración de la normativa, imagen de marca y material comunicacional, generación de evidencia y el fortalecimiento de las capacidades institucionales en cada uno de los parámetros que abarcan la normativa: control prenatal, atención de parto con pertinencia cultural, practicas integradas al parto, prevención de complicaciones materno-neonatales, fortalecimiento de la lactancia materna incluye apego precoz, lactancia materna exclusiva y cumplimiento del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de Leche Materna (CSLM). Adicionalmente, se han priorizado ocho establecimientos de salud: 6 hospitales y 2 centros de salud tipo C, en tres provincias del Ecuador (3 en Esmeraldas, 3 en Imbabura y 2 en Quito) que atienden aproximadamente a una población beneficiaria de un millón de personas y 20.000 partos anuales.

Como parte de un programa conjunto entre UNICEF, OPS, UNFPA y ONUSIDA se implementó el plan de prevención de VIH y sífilis en el embarazo con enfoque territorial en Esmeraldas. El apoyo de UNICEF consistió en asesoría técnica para la elaboración de mensajes educativos, fortalecimiento de las capacidades de personal de salud y activación comunitaria para la búsqueda activa de embarazadas. En ese marco, se realizó un censo comunitario con visitas domiciliarias y educación familiar

¹ https://www.unicef.org/ecuador/SITAN_2019_Web.pdf

comunitaria, para captación de embarazadas, vinculación a los servicios de salud, realización de pruebas de VIH y sífilis, educación comunitaria y familiar. Se captaron 1.631 mujeres, de las cuales el 77% (1.256) fueron embarazadas y el 23% (375) posparto. De las 1.631 mujeres captadas, el 23,73% (387 mujeres) son adolescentes entre 12 y 19 años, encontrándose que 12,92% (50 mujeres) no contaban con ningún tipo de control prenatal o posparto.

El Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición (PIANE), incluye un abordaje intersectorial con estrategias efectivas para el combate de la malnutrición, en todas sus formas, con especial énfasis en los primeros 1.000 días. UNICEF ha apoyado técnicamente en la elaboración del plan, el fortalecimiento de las capacidades institucionales, y el abordaje intersectorial con fortalecimiento de los liderazgos político y social, con un componente de empoderamiento comunitario y cambio de comportamiento. Adicionalmente, se han priorizado para su implementación dos provincias y cuatro cantones con una población beneficiaria de 6.000 familias y 8.000 niños, niñas y adolescentes. Para ello se ha implementado además cuatro centros interculturales de promoción de la salud y nutrición que son un espacio de intercambio de saberes y de concentración de planes, programas y actividades en favor del cuidado integral de los niños y niñas desde su concepción y mujeres gestantes, de una manera coordinada con la comunidad en los cantones de Ibarra, Cotacachi y Otavalo, integrando 49 comunidades. Al momento, se benefician directamente 660 familias con niños menores de cinco años y mujeres gestantes y con una incidencia en aproximadamente 5.000 familias en parroquias rurales.

En este marco se asoció también un componente de agua, saneamiento e higiene (WASH) en la acción de UNICEF con los gobiernos locales, considerando que WASH es un determinante clave para la malnutrición. En una primera instancia, se focalizó en el fortalecimiento de capacidades de 8 Juntas Administradoras de Agua Potable (JAAP) para el monitoreo de cloro residual en el agua provisionada, considerando que la presencia de cloro residual es el mejor indicio de ausencia de contaminación bacteriológica, pues las mediciones de calidad de agua en los centros interculturales de promoción de la salud y nutrición habían evidenciado que las JAAP no cuentan con herramientas suficientes para una adecuada dosificación de cloro. En este sentido, 8 JAAP realizan un monitoreo continuo de la calidad de agua y han mejorado sus habilidades para la dosificación de cloro, lo que debe contribuir a mejores resultados en cuanto a la disminución de la malnutrición.

El Código Orgánico de la Salud (COS) es una propuesta de ley que compila y reforma todos los aspectos relacionados con la salud de la población. UNICEF ha apoyado mediante abogacía, asistencia técnica especializada a la incorporación de los temas referentes a la regularización del etiquetado de alimentos y la inclusión de algunos artículos del CSLM.

El año 2018, estuvo marcado por el incremento en el flujo migratorio de Venezuela. Junto al Ministerio de Salud, UNICEF trabaja en la provisión de insumos médicos para el tratamiento de patologías médicas que pueda sufrir la niñez y la adolescencia migrante durante el tránsito. Estos insumos beneficiarán a más de 5,000 niñas, niños y adolescentes. Unicef Ecuador ha enfocado esfuerzos en la detección de casos de malnutrición y anemia para menores de 5 años y su referencia al sistema de salud público. De igual manera, se ha trabajado en el fortalecimiento de las destrezas de 700 equipos básicos de atención primaria a nivel nacional para diagnosticar y tratar patologías prevalentes en la infancia. Adicionalmente, se han entregado suplementos nutricionales para 2.000 niños y niñas y 7.500 kits de bebe para suplir las necesidades de cuidado y aseo a la población menor de 36 meses más vulnerable.

La respuesta WASH ante personas en movilidad humana por la crisis económica y social en Venezuela, se focalizó en dos puntos con afluencia importante de llegada de migrantes en la frontera con Colombia (Rumichaca, Tulcán y San Miguel, Lago Agrio) y un punto con afluencia importante de salida de migrantes en la frontera con Perú (Huaquillas). El reto principal en el sector WASH en esta situación de emergencia ha sido la alta demanda de servicios y situaciones de hacinamiento durante las largas horas de espera e incluso permanencia nocturna de los migrantes en la frontera, y en especial el

aumento súbito de flujos en ciertos días que resultan en el colapso de los servicios WASH.

La respuesta WASH focalizó en 3 actividades principales: el acceso a agua potable para beber, el mejoramiento del acceso a servicios de saneamiento (baños y duchas) y la promoción de higiene y lucha contra vectores. De manera concreta, se contribuyó con la habilitación de 30 filtros triple acción de vela cerámica para agua potable en los 3 puntos de frontera, aumentando también la capacidad de almacenamiento de agua para asegurar la continuidad del servicio. En saneamiento, se rehabilitaron las baterías sanitarias municipales en Rumichaca, haciéndolas accesibles para personas con discapacidad y niños y niñas pequeñas, llegando a un acuerdo con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Tulcán para la gratuidad de los servicios.

Para la promoción de higiene, se entregaron kits de higiene adaptados al contexto y la particularidad de población en movimiento, incluyendo insumos para la higiene menstrual y pañales para bebés, acompañados por actividades lúdicas de promoción de higiene y lavado de manos. También se logró mejorar la gestión de desechos sólidos que generaba problemas de promulgación de vectores en los pasos de frontera.

UNICEF ha iniciado un análisis de las lecciones aprendidas y de la calidad de la respuesta WASH a la situación de movilidad humana. Este ejercicio tendrá como producto la elaboración de un plan de contingencia sectorial WASH para el escenario de movilidad humana, con el afán de mejorar la preparación ante futuros eventos, tanto para UNICEF como para las instituciones competentes gubernamentales y las ONG.

Los resultados de este output han sido logrados a través de una coordinación estratégica con socios, como a través ADRA con quien UNICEF firmó un acuerdo de cooperación. Al nivel gubernamental, el Ministerio de Salud Pública (MSP) ha sido el socio estratégico de UNICEF para este output, quien tomo el liderazgo también del grupo sectorial local, y la participación constructiva del GAD Tulcán y su empresa pública de agua potable han sido clave.

Otras instituciones como la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) y la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR) tuvieron un papel muy limitado en la respuesta, debido falta de claridad en el mandato y competencias respecto al tema de movilidad humana. Si bien UNICEF no firmó acuerdos de cooperación para WASH con el Consejo Noruego para los Refugiados (NRC) y International Red Cross, el apoyo de estas ONG ha sido coordinado de manera estrecha para evitar duplicaciones de respuesta y para que UNICEF pueda posicionarse como proveedor del último recurso. Finalmente, en el marco de este output también se ha firmado un acuerdo de contribución entre agencias de Naciones Unidas con OIM para cofinanciar la rehabilitación de baterías sanitarias municipales en Rumichaca.

CADA NIÑO APRENDE:

En 2018, UNICEF trabajó en función de las propuestas de mejoras de política de primera infancia y educación presentadas por la oficina de país al nuevo Gobierno en 2017, propuestas alineadas con el ODS 4 y las cinco metas estratégicas de la organización: 1) Todos los niños sobreviven y prosperan; 2) Cada niño aprende; 3) Todos los niños están protegidos contra la violencia y la explotación; y 4) Cada niño vive en un entorno seguro y limpio y; 5) Todos los niños tienen una oportunidad equitativa en la vida.

Los ejes prioritarios de apoyo para garantizar los derechos en la primera infancia y educación fueron el fortalecimiento de la coordinación intersectorial, contextualización y modelos de gestión de servicios de desarrollo infantil integral y educación en territorios, con énfasis en la Frontera Norte con Colombia, contextos de inseguridad y crisis de movilidad humana. Adicionalmente hubo un importante énfasis en avanzar hacia la garantía de los derechos al desarrollo infantil integral y educación de la niñez y adolescencia indígena en el marco de los derechos constitucionales de un país

intercultural y plurinacional que implican modelos y contenidos de acuerdo con la cosmovisión y las lenguas indígenas.

Los resultados del área de desarrollo infantil integral fueron una atención fortalecida de los servicios a través de las modalidades de atención comunitaria, domiciliaria e institucional en las zonas geográficas priorizadas por UNICEF. Con el apoyo técnico de UNICEF, se lograron resultados en las siguientes líneas: 1) mayor atención de la primera infancia en la Frontera Norte a través de las mesas de coordinación interinstitucional y mayor cantidad de profesionales atendiendo a 35.554 niños y niñas de 0 a 3 años de edad; 2) herramientas institucionales para impulsar mayor pertinencia cultural y lingüística de los servicios de desarrollo infantil integral para 447.997 niños, niñas y adolescentes indígenas; 3) diseño de materiales básicos de desarrollo infantil integral para 1,6 millones de beneficiarios de los programas del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); y 4) adicionalmente, UNICEF siguió con el apoyo técnico y económico del desarrollo continuo de la propuesta de Educación Infantil Familiar Comunitaria (EIFC) del Pueblo Kayambi y su consolidación interinstitucional con el municipio de Cayambe, la Universidad Central y el Ministerio de Inclusión Económica y Social. Cabe mencionar, que esta propuesta fue también recogida a nivel nacional por la Confederación de las Organizaciones Indígenas del Ecuador (CONAIE).

En relación con el resultado de inclusión y calidad de la educación formal e informal, UNICEF impulsó la conceptualización, normativa, y modelos de gestión para avanzar hacia una estrategia territorial contextualizada presentada al Ministerio de Educación en 2017. Los componentes de esta estrategia incluyen mayores logros de aprendizaje, prevención del rezago, exclusión y violencia, promoción de la participación y al enfoque intercultural. Las respuestas concretas a la misma problemática apoyadas por UNICEF fueron modalidades remediales y flexibles, acompañamiento pedagógico, atención a las escuelas multigrado en contextos rurales y Frontera Norte, y prevención primaria de la violencia en contextos de inseguridad a través de educación para la paz, monitoreo y mejoras de condiciones de agua, saneamiento e higiene.

La estrategia propuesta incluye acciones y programas para cada grupo etario desde la educación inicial hasta el bachillerato y educación técnica. La estrategia está orientada para lograr la inclusión educativa efectiva de los 250.000 niños, niñas y adolescentes excluidos de la educación, la disminución del rezago de los 400.000 niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, y la prevención de la exclusión en toda la población estudiantil a nivel del país (4,5 millones) con énfasis en los primeros grados de educación básica y adquisición de habilidades fundamentales como lectura, escritura y resolución pacífica de conflictos.

En relación con el derecho a una educación intercultural y bilingüe y participación de los pueblos y nacionalidades indígenas en la toma de decisiones sobre la educación, UNICEF apoyó, a través de apoyo técnico y financiero, la culminación del estudio de impacto del reordenamiento de la oferta educativa en los 16 pueblos indígenas Kichwa de la Sierra ecuatoriana y la socialización del estudio. Este estudio es la base de las propuestas de ECUARUNARI, la organización de los pueblos Kichwa de la Sierra para la propuesta de educación intercultural y bilingüe en el contexto actual.

En la iniciativa de acompañamiento pedagógico de escuelas uni y bidocentes en 6 distritos de la provincia Esmeraldas, se incluyó un componente de WASH en escuelas, para responder a las brechas de acceso que existen específicamente en el área rural dispersa. Según el sistema de información de educación, Esmeraldas es la provincia con indicadores de servicios WASH más bajos de todo el país. Para las escuelas uni y bidocentes, se realizó un diagnóstico detallado de 185 escuelas alineado con los ODS, un apoyo a los docentes en temas de WASH en escuelas y una misión de terreno con participación de los técnicos de infraestructura de los distritos y del nivel nacional y SENAGUA. Esta iniciativa sustenta de manera intensiva la abogacía al nivel nacional con el MINEDUC para poner los desafíos de la infraestructura sanitaria y las prácticas WASH en la agenda política.

Adicionalmente, UNICEF continuó su trabajo de prevención de la violencia sexual y acoso escolar entre pares a través de generación de herramientas e insumos estratégicos para el diseño e implementación de estrategias pertinentes y sostenibles, a través de acompañamiento técnico a la subsecretaría del Buen Vivir, que incluyó la contratación de un experto internacional que revisó y adecuó la normativa interna para atención en estos casos. Uno de los resultados fue el establecimiento normado de una hora lectiva de desarrollo humano integral en el régimen Sierra para los 1,8 millones de estudiantes desde la educación inicial hasta el bachillerato.

En relación con la inclusión educativa de la población venezolana y la prevención de xenofobia en el marco de la crisis de movilidad humana, UNICEF desarrolló un diagnóstico de la situación a nivel nacional que fue acogido por LACRO como ejemplo, generó acciones de abogacía para el abordaje integral de la inclusión educativa desde el enfoque de derechos e inició un programa de educación para la paz para prevenir xenofobia.

CADA NIÑO ESTÁ PROTEGIDO DE LA VIOLENCIA Y LA EXPLOTACIÓN:

En el año 2018, UNICEF ha desarrollado diversas iniciativas que han tenido como finalidad el fortalecimiento del Estado para la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes en el país. Este trabajo lo ha desarrollado también en respuesta a la continuación de la emergencia provocada por el terremoto de 2016, y la actual emergencia migratoria caracterizada por el creciente flujo de personas venezolanas llegando al país.

Este escenario demandó de UNICEF un trabajo coordinado con autoridades del Estado para hacer frente a diversas cuestiones. En primer lugar, podemos mencionar el trabajo relacionado al fortalecimiento institucional para la atención de casos de violencia, específicamente sexual, en contra de niñas, niños y adolescentes en el país en coordinación con el Consejo de la Judicatura y Fiscalía principalmente. Este trabajo se da como consecuencia de lo que se venía trabajando desde el año 2017 con relación a iniciativas como #AhoraQueLoVes #DiNoMas, cuyas motivaciones se confirmaron con el informe de la Comisión AAMPETRA por parte de la Asamblea Nacional, que estableció serias falencias en la atención de casos de violencia contra niños y niñas. Así, este año se trabajó en el desarrollo de un protocolo de entrevista forense bajo la premisa de escucha especializada, producto de un proceso que incluyó la capacitación a profesionales relacionados con la atención de víctimas de violencia a nivel nacional, así como la coordinación con diversas entidades encargadas de la administración de justicia penal en el país.

En ese respecto, se fortalecieron las capacidades de operadores de justicia en relación con la atención de casos de niñez y adolescencia víctima de violencia sexual. En este proceso se brindó formación a 83 fiscales, 75 psicólogos peritos sobre entrevista forense bajo las premisas de lo que establece la escucha especializada. Adicional a ello se capacitaron 20 jueces y 56 personas que forman parte de los equipos técnicos de juzgados sobre la aplicación del Interés Superior del Niño en decisiones judiciales y entrevista forense. Además, este trabajo produjo como consecuencia la oficialización del procedimiento de entrevista especializada con escucha especializada por parte de la Fiscalía y el Consejo de la Judicatura. Con lo dicho, también se han realizado observaciones a potenciales cambios en materia penal relacionados con la edad para la imputabilidad de responsabilidad penal, análisis de la imprescriptibilidad de delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, entre otros.

De la misma manera, se continuaron esfuerzos para que se retome la especificidad necesaria en el sistema de protección de derechos para niños, niñas y adolescentes, donde se trabajó con la Asamblea Nacional, a través del seminario internacional “Legislar para proteger a la niñez” en el mes de mayo de 2018. Se brindó apoyo técnico mediante la contratación de expertos especializados para dar seguimiento a los cambios normativos, generar insumos y propuestas que fortalezcan la incidencia de UNICEF, cuestión que se debe fortalecer para el año 2019, cuando se discuta la reforma al Código Orgánico de Niñez y Adolescencia (CONA). Además, se trabajó con instituciones como el Consejo de

Igualdad Intergeneracional para el desarrollo de un diagnóstico del sistema de protección de niñez y adolescencia, y las necesidades que deben ser atendidas en materia de protección especializada, cuestión que es fundamental para retomar la especialidad demandada por los instrumentos internacionales de protección de derechos humanos en general, y de niñez y adolescencia específicamente.

Todo lo anterior se dio como consecuencia de la visita del Comité de Derechos del Niño en diciembre de 2017, que evidenció la necesidad de que se trate a nivel normativo la especificidad de derechos de niñas, niños y adolescentes. La recomendación de ratificar el Tercer Protocolo Facultativo se hizo realidad el primero de junio de 2018, día del niño. Además, esta visita apoyó a que se debata sobre la eficacia del sistema de protección integral a nivel local y el desarrollo de iniciativas que fortalezcan el procesamiento penal de casos donde niñas, niños y adolescentes sean víctimas, garantizando sus derechos.

Este trabajo se alimentó con la coordinación constante con organizaciones de la sociedad civil, con quienes UNICEF ha desarrollado proyectos en diversos aspectos relacionados con el desarrollo de diagnósticos de sistemas de protección especializada y el levantamiento de información para procesos de incidencia coordinados, como en el caso de la Asamblea Nacional.

Con el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos se trabajó en la construcción del modelo de atención para los Servicios Especializados de Protección Especial (SEPES). Dentro de este proceso se fortalecieron las capacidades de los SEPES por medio de la capacitación de 173 funcionarios del sistema, como consecuencia de un análisis de fortalezas y debilidades.

Este proceso para recuperar especificidad se enfocó en el asesoramiento para que instituciones como la Defensoría del Pueblo, implemente procesos que les permitan una mejora en la prestación de sus servicios. Concretamente, se apoyó con una consultoría para desarrollar la recomendación del Comité de Derechos del Niño de contar con un mecanismo especializado en niñez y adolescencia a lo interno de la Defensoría del Pueblo.

Igualmente, se ha trabajado para temas específicos como para la atención de niños, niñas y adolescentes privados de su medio familiar, con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el trabajo para fortalecer mecanismos alternativos de cuidado especializado, con la creación de una norma técnica y manual de procesos de apoyo familiar y cuidado con familia ampliada, propuesta que redefine el trabajo en materia de adopciones en el país y procura mejorar estándares conforme a lo determinado a nivel internacional por el Comité.

En el año 2018, el gobierno presentó una propuesta de reforma al Código de la Niñez y Adolescencia relacionada al proceso de adopciones. Esta propuesta no cumplía con los estándares que se demandan a nivel internacional al respecto, por lo que UNICEF realizó un trabajo de incidencia con la Asamblea Nacional para su replanteamiento; razón por la cual, se incluyó como uno de los temas de análisis en el Seminario Internacional “Legislar para Proteger a la Niñez”. Además, se apoyó el desarrollo de una propuesta de reforma al manual de gestión de adopciones del MIES en lo correspondiente a la etapa administrativa de este proceso.

En el ámbito de participación adolescente se ha acompañado y apoyado a socios en la frontera norte y de los pueblos y nacionalidades indígenas para abordar la violencia y la participación de los adolescentes a través de metodologías que buscan fortalecer las habilidades para la vida, recuperar su identidad y formar en derechos. Finalmente, desde el ámbito de la participación adolescente se ha acompañado y apoyado a socios en la Frontera Norte y de los pueblos y nacionalidades indígenas para abordar la violencia y la participación de los adolescentes a través de metodologías que buscan fortalecer las habilidades para la vida, recuperar su identidad y formar en derechos. El objetivo de este trabajo ha sido promover su participación y abogar para que sus propuestas se escuchen y sean

adoptadas. En Sucumbíos, en la Frontera Norte, la Corporación Juvenil Vida y Libertad (CROPECO) ha sido el socio implementador local, que está conformado por un grupo de adolescentes y desarrolla una metodología de habilidades para la vida con líderes juveniles locales para prevenir la violencia. Este proyecto ha trabajado en cinco barrios del cantón Lago Agrio, donde han participado cerca de 240 adolescentes entre 10 y 17 años. Este año se llevó adelante un mapeo digital donde se identificaron los riesgos ambientales que afectan a sus comunidades y fueron presentados ante las autoridades locales para tomar acción. En Cayambe, provincia de Pichincha, el Pueblo Kayambi, otro socio implementador con apoyo técnico y Financiero de UNICEF, ha llevado adelante un proceso participativo con los adolescentes de esta nacionalidad para, a través de una metodología de pares, promover los derechos de los niños, niñas y adolescente indígenas, así como su participación para incorporar sus reflexiones y necesidades en la agenda local de Cayambe. Este trabajo se ha realizado en todo el territorio Kayambi que abarca tres cantones: Cayambe, Pedro Moncayo y Otavalo. En el proceso de divulgación de los derechos han participado alrededor de 12.000 adolescentes indígenas de estos territorios, mientras que en el proceso de la agenda local fueron alrededor de 1.000 adolescentes.

Como consecuencia de la emergencia provocada por el terremoto de 2016 se continuó con el fortalecimiento de sistemas locales de protección y la implementación de mecanismos de prevención ante este tipo de hechos y como consecuencia fortalecer la respuesta humanitaria y de garantía de derechos en todo momento. Este seguimiento ha sido necesario para restablecer el tejido social y la atención de necesidades específicas de niñas, niños y adolescentes en localidades afectadas. Este trabajo incluyó el apoyo para la creación del Protocolo para la Atención en Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias, Desastres o Catástrofes”, así como también el fortalecimiento del sistema de protección en la ciudadela Nuevo Amanecer y en el entorno del cantón Muisne, así como también en la ciudadela Jardín para el fortalecimiento del sistema de coordinación interinstitucional. Finalmente, frente a la emergencia migratoria relacionada a personas de origen venezolano, UNICEF ha desarrollado una respuesta humanitaria, de fortalecimiento de sistemas de protección y de incidencia a nivel nacional para el desarrollo de mecanismos que protejan de manera adecuada a niñez en contextos de movilidad humana. Cabe resaltar el apoyo técnico para el desarrollo del procedimiento de protección especializada a niñez en contextos de movilidad y su proyección ante una situación que continuará en el 2019, ante lo cual se ha propuesto implementar estrategias que favorezcan el ejercicio de derechos de quienes deciden residir en el país.

Como respuesta a la creciente llegada de personas de nacionalidad venezolana al país en el año 2018, UNICEF ha desarrollado una respuesta integral tanto a nivel nacional como en las zonas de directa incidencia del fenómeno migratorio. A nivel nacional se trabajó en conjunto con los Ministerios de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, del Interior y de Inclusión Económica y Social en el desarrollo e implementación de un Procedimiento especializado de protección de niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana y sus familiares. Este procedimiento se encuentra vigente desde el 05 de noviembre de 2018 y fue el producto de un trabajo coordinado con las instituciones antes mencionadas, cuya finalidad es establecer un proceso más adecuado a la protección de niñas y niños en movilidad, esto implica garantizar su regularización y la emisión de medidas de protección adecuadas a su situación migratoria. A nivel territorial están operando 2 Espacios Amigables para la Niñez (uno en Rumichaca y otro en San Miguel) para brindar atención psico-social, donde se registró la atención a cerca de 5.000 niños y niñas, lo que se suma a los cerca de 900 niños, niñas y adolescentes que recibieron asesoría jurídica y los 2.300 que recibieron atención en Espacios Temporales de Descanso (carpas) donde se les brinda asistencia humanitaria.

La atención brindada se ha focalizado en las provincias de Carchi, Sucumbíos y Esmeraldas, pero se espera contar con una respuesta integral de acompañamiento y fortalecimiento a personas en contextos de movilidad humana en otras localidades donde se ha identificado que personas de nacionalidad venezolana se han asentado para residir. Esto incluye la implementación de Espacios de Apoyo Integral (blue dots) y el fortalecimiento de sistemas de protección específicos.

CADA NIÑO VIVE EN UN AMBIENTE SEGURO Y LIMPIO

Si bien, el programa de cooperación 2015-2018 no contempla ningún resultado relacionado con este objetivo del Plan Estratégico 2018-2021, la emergencia del terremoto 2016, más la decisión de ampliar la oficina con recursos humanos especializados sobre temas Agua Saneamiento e Higiene (WASH), permitieron a UNICEF Ecuador trabajar actividades WASH que se han focalizado en la transición entre respuesta a la emergencia y actividades de desarrollo en el área de Jama-Pedernales, provincia de Manabí, la zona más afectada por el terremoto de abril 2016. Los principales productos han sido la finalización del sistema regional de agua potable de Mache, cubriendo 5 comunidades y 990 personas, incluyendo el fortalecimiento de capacidades para la gestión y sostenibilidad del servicio.

Se realizó también un ejercicio detallado de evaluación de desempeño de los prestadores de servicio de 20 comunidades de la zona Jama-Pedernales, que fueron beneficiados por un sistema de agua potable en la respuesta al terremoto en 2016-2017. Este ejercicio es en sí un “sustainability check”, utilizando las herramientas del Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR), que permite identificar brechas de servicio y riesgos que puedan tener un impacto en la calidad y continuidad del servicio. Las empresas municipales de agua y saneamiento de Pedernales y Jama, con el apoyo de la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) Jama- Pedernales, ADRA y UNICEF fueron los protagonistas de esta iniciativa. Este ejercicio fue también socializado con SENAGUA al nivel nacional, para realizar abogacía juntamente con la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco Mundial, para la inclusión de un módulo de evaluación de desempeño y de sostenibilidad y calidad de los proveedores de servicio rurales en el Registro Público del Agua, a través de la adopción del SIASAR. El gobierno todavía no tomó la decisión formal de adoptar el SIASAR en este 2018, pero UNICEF seguirá realizando seguimiento y abogacía para que se pueda tomar la decisión en el 2019.

Ambos ejercicios fueron usados también para consolidar el posicionamiento de UNICEF en el sector para el CPD 2019-2022, a través del desarrollo de una nota estratégica y teoría de cambio que focaliza en la sostenibilidad y calidad de los servicios, con una visión intersectorial en alianza con la lucha contra la desnutrición y las necesidades de WASH en escuelas rurales.

Una consultoría internacional está iniciando en este momento, y será finalizado en el 2019, para analizar las lecciones aprendidas y la calidad de la respuesta WASH al terremoto. Este ejercicio tendrá como producto también la elaboración de un plan de contingencia sectorial WASH para el escenario de terremoto, con el afán de mejorar la preparación ante futuros eventos, tanto para UNICEF como para las instituciones competentes gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales.

El trabajo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) a nivel nacional, se focalizó de manera importante, en el monitoreo del ODS 6, donde la inclusión del test de calidad de agua (presencia y ausencia E-coli) en la encuesta multipropósito de diciembre 2018 fue un precedente clave, ya que fue financiado totalmente con los recursos del INEC, con asistencia técnica de UNICEF. En paralelo, se acompañó a INEC, MINEDUC y MSP para iniciar la elaboración de una línea de base de WASH en escuelas y servicios de salud, según la información disponible en los sistemas de monitoreo nacionales. También UNICEF apoya al INEC para mejorar el monitoreo del ODS 6.2, en coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

CADA NIÑO TIENE UNA OPORTUNIDAD EQUITATIVA EN LA VIDA

En el ámbito de pobreza multidimensional, el trabajo de este año se centró en fortalecer las capacidades del INEC, para generar una metodología de medición para la pobreza multidimensional infantil. La metodología considera y examina las privaciones materiales que puede experimentar la niñez y la adolescencia, y toma como marco nueve derechos de la CDN. Los resultados permitirán al país contar con una métrica que tome el pulso al cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes para que los tomadores de decisión y la sociedad ecuatoriana actúen.

Desde el campo de las finanzas públicas para la niñez, el 2018 permitió, por una parte, realizar un análisis de la inversión social en la última década (2007-2017) y conocer el estado de situación de la misma, y, por otra parte, diseñar una metodología para monitorear la inversión pública en niñez y adolescencia, tanto a nivel nacional como subnacional. A nivel nacional, la metodología clasifica el presupuesto nacional, utilizando el enfoque de derechos, para identificar los programas sociales que impactan directa o indirectamente en el bienestar de la infancia y adolescencia. Adicionalmente, la metodología apunta a lograr una priorización de los proyectos de inversión en favor de la niñez y adolescencia.

En el nivel subnacional, en cambio, la metodología apunta a configurar las cuentas locales a través de clasificadores más amplios, para capturar la medición de la inversión social y en niñez y adolescencia. A manera exploratoria, se trabajaron tres análisis subnacionales en los territorios donde el programa de cooperación ha concentrado su intervención: cantón Cayambe, cantón Pedernales y Junta Parroquial de Angochagua. Entre los principales hallazgos encontrados se destacan: 1) una brecha entre el discurso político local y la ejecución presupuestaria para priorizar e invertir en lo social y la niñez; 2) la asignación presupuestaria del 10%, según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, para la atención a los grupos prioritarios (donde se incluye niñez y la adolescencia), resulta insuficiente frente a las apremiantes necesidades y requerimientos de estos grupos; 3) existe una alta variabilidad de la inversión social y en la infancia y adolescencia, por la elevada dependencia de las transferencias de capital y corriente que provienen del gobierno central, ya que éstas a su vez dependen de los shocks externos e internos que sufre la economía nacional y global; 4) se evidencia una fuerte sub-ejecución de los recursos asignados a los GAD por falta de una adecuada planificación, implementación y monitoreo de sus programas; y 5) la naturaleza de la información presupuestaria, a nivel local, por la estructura de los clasificadores y la estructura programática que plantea la COOTAD y el Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) solamente permite mediciones gruesas y aproximadas de la inversión social y en niñez y adolescencia.

El trabajo en protección social se centró en dos ámbitos. Brindar asistencia técnica al MIES para acompañar el proceso de automatización de corte del Bono de Desarrollo Humano (BDH), como continuación del trabajo que realizó UNICEF en el 2017 y responder a la emergencia por la crisis de movilidad humana venezolana. Para este último, sobre la base de experiencias nacionales para población con necesidades de protección internacional, se diseñó y se implementa, junto a HIAS, dos programas de transferencias monetarias no condicionadas para atender a los niños, niñas, adolescentes y sus familias venezolanas, en situación de extrema vulnerabilidad. El primero aborda a la niñez en tránsito. En un periodo de tres meses de agosto a noviembre 2018, ha cubierto los pasajes terrestres y el alojamiento para prevenir que 456 familias (711 NNA: 348 mujeres y 363 varones) entre ellas madres solas viajando con niñas, niños y adolescentes y menores no acompañados, caigan en redes de trata o tráfico durante el trayecto, promoviendo la reunificación familiar. Y, la segunda modalidad de Transferencia Monetaria está orientada para apoyar a las familias a instalarse en Ecuador. Esta intervención complementa el subsidio de alimentos que brinda el PMA a las familias venezolanas que se encuentran en situaciones extremas de vulnerabilidad. El objetivo de esta iniciativa es coadyuvar a garantizar el derecho a la familia y a la vivienda.

Part 3: Lessons learned and constraints

Como seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de Derechos del Niño al Estado de Ecuador en septiembre de 2017, los Miembros Expertos del Comité, José Ángel Rodríguez y Luis Pedernera, visitaron Ecuador del 11 al 15 de diciembre de 2018. El objetivo de la misión fue prestar asistencia técnica para el establecimiento de un mecanismo de seguimiento de las recomendaciones, así como resaltar algunas de las recomendaciones más importantes. La visita incluyó reuniones sustantivas con la entonces vicepresidente de Ecuador, los ministros del Sector Social, la Asamblea

Nacional, la Corte Constitucional, la Corte Nacional de Justicia, el Consejo de la Judicatura, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y una delegación de adolescentes de varias regiones del país. La misión tuvo una amplia cobertura de los principales medios de televisión, radio y prensa. Los miembros del Comité compartieron sus argumentos sobre las principales preocupaciones en materia de niñez y adolescencia en Ecuador con las altas autoridades, en particular sobre la pérdida de especialización debido al enfoque intergeneracional, la ausencia de un sistema de protección especializada para responder al abuso sexual contra niños, y la necesidad de asignar presupuesto específico y recopilar datos desagregados por edad, etnia, género y zona geográfica.

Los principales resultados de la misión de los expertos incluyen un claro compromiso del Gobierno de establecer un mecanismo de seguimiento de alto nivel a las recomendaciones del Comité, la ratificación del Tercer Protocolo que tuvo lugar en junio de 2018, la realización de un seminario internacional sobre legislación que responde efectivamente el interés superior y la especialización dentro del enfoque intergeneracional. Adicional a ello, y como seguimiento a las recomendaciones del seminario internacional, la Asamblea Nacional creó la Comisión Ocasional de Niñez y Adolescencia para revisar todo proyecto legislativo en materia de niñez y adolescencia.

La interacción oportuna y cercana con el Comité de los derechos del Niño ha demostrado ser una herramienta de abogacía efectiva ante las autoridades nacionales. UNICEF presentó el informe confidencial y las respuestas a la Lista de cuestiones previa, asistió a la pre-sesión en febrero 2017 y defensa del informe en septiembre en Ginebra y promueve el establecimiento de un mecanismo de seguimiento de las recomendaciones del Comité. Este involucramiento ha permitido posicionar las principales preocupaciones sobre la niñez y adolescencia en la agenda de las altas autoridades y en el debate público y promover la coordinación interinstitucional para la garantía de los derechos de la niñez y adolescencia en Ecuador.

Adicional a ello, en el área de comunicaciones, UNICEF continuó posicionando temas de niñez y adolescencia en la agenda nacional, debido a que la organización goza de una alta credibilidad y reputación en el Ecuador. Según el estudio Latino Barómetro 2018, UNICEF es la organización con mayor confianza en el país, y de acuerdo con el estudio realizado por IPSOS sobre la imagen de organismos internacionales en América Latina, el 87% de líderes de opinión y periodistas consideran que UNICEF tiene un impacto positivo en el Ecuador. En 2018, 11 millones y medio de personas fueron alcanzadas con mensajes producidos por UNICEF Ecuador a través de medios de comunicación y tiene una comunidad de seguidores consolidada en redes sociales de más de 120.000 seguidores.

UNICEF Ecuador obtuvo el premio a la “Mejor Campaña Integrada” de los Inspire Awards, y recibió un reconocimiento en el High Level Forum por su campaña contra el abuso sexual #AhoraQueLoVes #DiNoMás. La campaña continuó implementándose en 2018 en coordinación con el Ministerio de Educación, con las fases Súper Padres y Súper Profes, y siguió involucrando a celebridades y periodistas reconocidos. En una encuesta realizada a más de 1.200 docentes, casi el 50% sostuvo que la campaña contribuyó de manera directa en el incremento del número de denuncias de abuso sexual, un 41% consideró que los videos influenciaron parcialmente. Solo un 11% opinó que no había un impacto relacionado.

En 2018, en el marco de la campaña global #Uprooted, UNICEF Ecuador visibilizó la situación de los niños venezolanos y sus necesidades a través de historias de vida difundidas en redes sociales a nivel país, regional y global utilizando el hashtag #AnteTodoSonNiños y contribuyó significativamente al diseño de la campaña anti xenofóbica del Sistema de las Naciones Unidas a ser lanzada a principios de 2019.

La crisis económica que afecta a Ecuador se ha convertido en una limitante para alcanzar las metas de recaudación previstas. La recaudación de fondos privados (PFP) alcanzó los US\$ 5,58 millones en 2018, con un decrecimiento equivalente al -4.3% en comparación con los resultados del año 2017. En este año, los factores internos y externos que han tenido una repercusión negativa en el desempeño

económico del país y de las familias del Ecuador han afectado también a la recaudación de fondos privados de UNICEF. El canal de donantes individuales continúa siendo el de mayor relevancia, pues el contexto económico del país también ha afectado al sector empresarial los que se traduce en una menor probabilidad de que el sector corporativo realice contribuciones económicas a UNICEF Ecuador a menos que la oficina rediseñe sus estrategias de aproximación con ellos, esfuerzo que se está realizando tanto con el apoyo de PFP LACRO como HQ. Entre los planes por diversificar donantes, se piensa incrementar el número de Facers a través de un convenio con la oficina de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), la realización de un teletón, y acercamiento con el sector empresarial con una estrategia de identificación de temas de interés común que permita alcanzar modalidades innovadoras de implementación y financiación.

A pesar de lo anterior, las iniciativas locales para la movilización de recursos tuvieron un resultado positivo en el reclutamiento de nuevos donantes individuales a través de las estrategias digital, telemarketing y face to face. Sin embargo, el contexto general del país se tradujo también en una reducción de los donantes existentes, lo cual dio como resultado neto una caída del número de donantes individuales de -7.5% al pasar de 56.028 en 2017 a 51.800 en 2018, con un monto total recaudado en 2018 en este canal de US\$ 5,32 millones.

Adicionalmente, a través del sector corporativo fue posible generar un ingreso en 2018 equivalente a US\$ 0,26 millones, de los cuales el 22,5% fueron contribuciones en especies valoradas en US\$ 0,06 millones. En total, las gestiones realizadas se tradujeron en un monto recaudado de US\$ 5,58 millones aportado por el sector privado.

Finalmente, la crisis de movilidad humana demandó el incremento de la estructura de la oficina en 19%. La respuesta inmediata se ejecutó por medio de contratistas individuales en la zona fronteriza. Se realizó un trabajo conjunto con UNV en la contratación de voluntarios para la respuesta en terreno en las áreas de protección, WASH, salud y nutrición. Se recibieron fondos de LACRO para contratación de posiciones temporales para las áreas de Protección en Tulcán y WASH en Quito, así como para las extensiones de contratos relacionados con emergencia para el 2019. Se crearon canales de comunicación con la oficina regional para la gestión de los fondos relacionados con recursos humanos, procesos de reclutamiento en emergencia y reporte de acciones a HQ. Finalmente se registró un balance de tiempo de trabajo extra para su compensación al equipo con el fin de equilibrar el esfuerzo adicional desplegado en respuesta a la crisis. La contratación de Voluntarios de las Naciones Unidas con especialidad en protección de la niñez, educación y salud, ha demostrado ser una experiencia positiva que permite contar con personas altamente calificadas y con espíritu de voluntariado, facilitando los procesos de aprendizaje y contribuyendo efectivamente a alcanzar los resultados propuestos

En respuesta a la crisis migratoria venezolana, en el área de suministros se incrementó la cantidad de contrataciones de servicios e insumos. Durante el 2018 se realizaron 70 procesos de contratación de servicios por el valor de USD 1.669.584,87 y 14 órdenes de compra de insumos por el valor de USD 292.458,95. Esto se ha hecho si incrementar personal de operaciones y deja como aprendizaje la necesidad de, en emergencias, incrementar equitativamente el soporte a programas para evitar posibles cuellos de botella